



FUNDIMETAL DE COLOMBIA S.A.S

METALURGIA Y REFINERIA RESPONSABLE



FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS NIT: 890.323.114-7

CONSIDERANDO QUE:

1. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC otorgó a la sociedad antes A Y G Ingenieria S.A.S, hoy FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS, licencia ambiental mediante Resolución 0100 No 0150-0562 de Julio 25 del 2018, para el desarrollo del proyecto: "Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o recuperación de compuestos de plomo, desechos metálicos o que contengan metales de plomo y acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados mediante el proceso de fundición".
2. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC reconoció un cambio de razón social dentro de la licencia ambiental otorgada mediante resolución 0100 No 0150-0562 del 25 de Julio del 2018 a la A Y G Ingenieria S.A.S con NIT No 890323114-7 ahora denominada FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS".
3. FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS están registradas en el listado de empresas autorizadas para la disposición final de -baterías plomo-acido, y esta habilitada para expedir certificados que demuestren su correcta disposición con validez del mismo a nivel Nacional. El listado puede ser consultado en la página web de la Corporación CVC: <http://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-09/Listado%20Prestadores%20Respel%20CVC%2021%2008%202018.pdf>
4. FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS es una industria autorizada para la disposición final de baterías plomo-acido, según lo contemplan las resoluciones del MMAVDT 0372/2009 y 0361/2011.
5. Nuestros certificados son reportados y vigilados por el ANLA, CVC, Contraloría y Procuraduría, antes que llevan un control de los residuos que recibimos. Al falsificar este documento incurre en delito Fraude procesal Art. 453 del C.P.C y falsedad en documento privado Art.289 del C.P.C, que estipula una pena de 6 a 12 años de prisión No excarcelable, mas el pago de multa de 200 a 1.000 SMMLV.

APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICION FINAL

La empresa:

BIMBO DE COLOMBIA S.A, Ubicada: AUTOPISTA MEDELLIN KILOMETRO 12
VEREDA LA PUNTA PREDIO EL TEJAR ciudad de TENJO , telefono: 3235871039 y
correo electronico: ASISTENTEPA@PROSARC.COM.CO

identificada con el NIT:

830002366

Disposición final de:

130.5kg de BATERIAS AUTOMOTRICES, procedentes de baterías de plomo y acido,
corriente Y31/A1160, según decreto 4741 de 2005 según nuestros recibos de materiales con
fecha: 2024-06-19, hora de recepción 7:00am, hora de tratamiento 10:00pm

Entregadas Por:

GEO BATERIAS SAS, Ubicada: CL 9 31 12 P 2 ciudad de BOGOTA D.C. y telefono:
3046317000 correo: geobateriasas@gmail.com

identificada con el NIT:

901542034

Ha entregado a FUNDIMETAL DE COLOMBIA SAS (calle 2 TV 0 # 154 Parcelación Industrial La Dolores, Palmira Valle), las cantidades arriba mencionadas y relacionadas, para recuperación de sus componentes siguiendo los protocolos de funcionamiento en procesos autorizados y documentados.

La presente certificación expedimos a solicitud de la parte interesada del día 2024-06-25

Por Ing. Wilson Sepulveda
Gerente Ambiental

C.D.F # 240625-14357

Valide la autenticidad de ésta certificación ingresando el
codigo **XLZ0CLYV14357** a nuestra pagina web:
<http://fundimetal.com> link certificados.

PROSARC S.A. ESP
NIT 900.079.188-0

Nit: 900.079.188-0

MANIFIESTA:

No. **56389**

Que el generador:

Empresa: Bimbo de Colombia S.A.	NIT: 830.002.366-0
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN KILOMETRO 12 (Municipio:Tenjo) (Bimbo Tenjo 2)	Ciudad: Cundinamarca

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: Prosarc S.A. ESP.	NIT: 900.079.188-0
Dirección: KM 6 VÍA LA MESA SUB ESTACIÓN BALSILLAS (Mosquera)	Ciudad: Cundinamarca

Entrego su(s) residuo(s) y/o desecho(s), para tratamiento y disposición final de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	21 de Mayo del 2024		
Numero de Recibo de Materiales	57759		
Descripción del Material	DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	PESO (kg)
	BATERIA DE PLOMO ACIDO	A1160	130.50
Cantidad Total (kg)	130.5 kg		
Mes del Tratamiento	Mayo del 2024		
Observaciones	Ninguna.		

El material fue entregado al gestor (**ASOPROMARP**), empresa autorizada para el tratamiento **Aprovechamiento y/o recuperación de baterías de plomo** de acuerdo con los requerimientos técnicos y ambientales establecidos.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 09 de Julio del 2024.

DUVAN CAMPOS
Jefe de Logística

JOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de Planta

VICTOR VELASCO
Jefe Técnico



La lectura de este QR lo llevara a: <https://sispro.prosarc.com>

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa
sub estación Balsillas **Mosquera Cundinamarca**
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 **Bogotá, D.C. - Colombia**
PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 **Servicio al cliente** 316 439 3895
www.prosarc.com